



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR



878182

14522

107802

19276

17029

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 4216
LAS CONDES, 05 DIC 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 7059
LAS CONDES,

05 DIC 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de 4 de Febrero de 2025, de los señores Susana Varas y Gustavo Corzo, en representación de la sociedad "**GLD COMERCIAL CHILE SPA**" Rut.: **96.933.870-K**, patente provisoria Rol 72501-3 y patente definitiva Rol 526480-4, Solicitando devolución del pago de la patente definitiva por duplicidad.
- Certificado de pago N° 76 de fecha 21 de Febrero de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 164 de fecha 28 de Octubre de 2025, de la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 006670 de fecha 17 de Noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.110 / P2025, de fecha 25 de Noviembre de 2025, establece subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 164 de fecha 28 de Octubre de 2025, de la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales, indica que la sociedad "**GLD COMERCIAL CHILE SPA**", contaba con patente provisoria Rol 72501-3 pagada hasta el segundo semestre 2024, posteriormente se autorizó patente definitiva Rol 526480-4, la que también pago el segundo semestre de 2024.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$ 291.493.-**, pagado por la sociedad "**GLD COMERCIAL CHILE SPA**", Rut.: **96.933.870-K**, patente Rol 526480-4, del segundo semestre de 2024.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 291.493.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



W
JL

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 207789	
PROGRAMA	:	\$ 207.789.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 83704	
PROGRAMA	:	\$ 83.704.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
GLH COMERCIAL CHILE SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
OFPA: 711/2025

4410